

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROCARDINAL S.A.

En la ciudad de Quito a los 07 días del mes de septiembre del 2016 siendo las 16 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la calle Cotopaxi OE-704 y Mejía de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA por sus propios derechos quien representa el 98% de las acciones, la señorita CRISTINA ALEXANDRA TIPANLUISA CARDENAS por sus propios derechos quien representa el 2% de las acciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de socios, según los estatutos el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Comisario
- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2015
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2015
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2015
- Nombramiento del Comisario para el año 2016

Una vez conocido el orden del día la Junta General de accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Se da lectura el informe del Comisario señor Henry Garzón Gómez respecto al ejercicio económico 2015, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad

Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, a excepción del voto del señor Luis Fernando Cárdenas Moya Gerente General de la compañía.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que las ganancias netas a favor de los accionistas se encuentran reflejados en los estados financieros se pone a disposición de los señores accionistas, la junta entra en deliberación y al cabo de quince minutos toma la palabra la señorita CRISTINA TIPANLUISA y a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del Patrimonio punto que es aprobado con el 100% de los votos

Se pasa al último punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad nombrar con el 100% de los votos como comisario para el año 2016 al señor Henry Garzón Gómez

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 17 horas del 07 de septiembre del año 2016 para constancia firma en unidad de acto los señores accionistas

LUIS FERNANDO CARDENAS
ACCIONISTA -SECRETARIO

CRISTINA TIPANLUISA
ACCIONISTA